



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gov.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (31342) Entre Ríos, República Argentina
1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N° 65/2022

Hasenkamp, 15 de julio de 2022.-

VISTO:

La Ordenanza N°233 /2022 con fecha 14 de julio de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades N° 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Promulgase la Ordenanza N° 233/2022 que "Autoriza al Departamento Ejecutivo a donar al Consejo General de Educación un inmueble con cargo a ampliar el espacio de la Esc. N° 47 "Eduardo y Federico Hasenkamp" ".-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal